

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641- 1ero. piso de ésta ciudad, a cargo del Dr. RAUL VICENTE LOPEZ URIBURU, Secretaria a cargo del suscripto Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO, CITA y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RAMON CEFERINO SANTA CRUZ- DNI 11.927.675, para que

lo acrediten, en los autos caratulados: "SANTA CRUZ RAMON CEFERINO S/ JUICIOS SUCESORIOS (AB- INTESTATO)", Expte. N°11/22. -

Publiquense por el término de UN (1) día en el Boletín oficial

(art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, art. 724 inc 2 del CPCC Fallo N° 18.802 de la Excmá Cámara de Apelaciones Civil y Comercial)

SECRETARIA, 11 de julio de 2022.



Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO  
Secretario